AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 943 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, evalúe la instalación de reductores de velocidad en calle Suiza, en su intersección con calle México.

Fecha de Entrada: 2026-08-31

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de implementar medidas de seguridad vial en la intersección de las calles Suiza y México de la Ciudad de Corrientes; Y

CONSIDERANDO:

Que la intersección de las calles Suiza y México presenta circulación vehicular, por lo que resulta necesario adoptar medidas que contribuyan a mejorar la seguridad vial en el sector.

Que la circulación a velocidades inadecuadas constituye uno de los principales factores de riesgo para la ocurrencia de siniestros viales, especialmente en zonas residenciales y en aquellas donde existe circulación peatonal.

Que la instalación de reductores de velocidad constituye una medida de prevención destinada a moderar la velocidad de los vehículos y favorecer una circulación más segura.

Que resulta necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, evalúe las condiciones de tránsito existentes en el lugar y determine la factibilidad técnica de instalar reductores de velocidad y la señalización correspondiente.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

SOLICITA al DEM evalúe la instalación de reductores de velocidad en calle Suiza, en su intersección con calle México.

ARTÍCULO 1°.- SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, evalúe y, de resultar técnicamente viable, proceda a la instalación de reductores de velocidad en calle Suiza, en su intersección con calle México, de la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2°. DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 943-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 31/8/2026

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 943-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 31 de agosto de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 943-B-2026

Fecha de ingreso: 02-09-2026

Comunicación N°: C1201

Comunicación N°: C1201 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 943-B-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,